ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Diligencia de rectificación de errores materiales del acta n.º 1, publicada en la plataforma de contratación con fecha 25 de octubre de 2021, relativa al contrato CONTR 2021 707348 "PROYECTO DE CREACIÓN DE RUTA CICLOTURISTA QUE CONECTE LOS PARQUES NATURALES BREÑA Y MARISMA DEL BARBATE, ESTRECHO Y ALCORNOCALES (TRAMO IV DE EUROVELO RUTA 8). CONEXIÓN FACINAS – SOTOGRANDE"

Para hacer constar que: De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se corrige el error detectado en el acta de fecha de 16 de abril de 2021, en el siguiente sentido:

Donde dice :
26 de octubre de 2021

Debía constar:
25 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA
Fdo. Ana Monzón Muñoz

LA SECRETARIA
Fdo. Inmaculada Palma Ramos